

FECHA: 22/03/2024

EXPEDIENTE Nº: 12921/2023

ID TÍTULO: 1500076

## EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Traducción, Interpretación y Tecnologías del Lenguaje por la Universidad Pontificia Comillas
Universidad solicitante	Universidad Pontificia Comillas
Universidad/es participante/s	Universidad Pontificia Comillas
Centro/s	• Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas



ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 822/2021 ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

## **RECOMENDACIONES**

### **CRITERIO 2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

En CN1 (Conoce y comprende la variación lingüística y cultural, y las implicaciones sociales y culturales del lenguaje y la comunicación) se recomienda tener en cuenta que por variación (o variedad) lingüística se entiende la diversidad de usos de una misma lengua según la situación comunicativa, geográfica o histórica en que se emplea. En este contexto lo esperable parece que sería hablar de variación interlingüística, es decir, variaciones entre lenguas y no dentro de lenguas. Se recomienda revisar la redacción.

El CN6 (conoce la importancia de la ética profesional en la traducción, en aspectos tales como el respeto por los derechos de autor, la confidencialidad y la objetividad) podría reformularse como: Conocer (y aplicar) los principios de la ética profesional en la



traducción...

#### **CRITERIO 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

En las asignaturas de idiomas, las asignaturas Lengua B I y Lengua B II, que son en inglés, no superan el nivel requerido para la admisión (B2). Se recomienda revisar este error y referir estas asignaturas a un nivel superior a B2 del MCER. Esta recomendación será objeto de especial seguimiento.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado

